ADENDA CONVOCATORIA No. 02 DE 2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE GERENTES Y/O REPRESENTANTES LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES ACTIVAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PERTENECIENTES AL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO - FRISCO Y/O ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS, se permite modificar mediante la presente adenda el numeral 1 del acápite *"IX. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA"*, lo anterior en razón a la cantidad de personas naturales y jurídicas que se presentaron a la convocatoria, requiriéndose realizar la evaluación y validación de cada uno de los requisitos, siendo necesario modificar la fecha en que se publicará el listado definitivo de gerentes, administradores y/o representantes legales.

De esta manera, el referido numeral quedará así:

"1. PUBLICACION DE TÉRMINOS

Los interesados podrán conocer el presente documento de conformidad con el cronograma aquí establecido, a través de la página web de la SAE - SAS, en la siguiente ruta: https://www.saesas.gov.co/informacion_ciudadano/convocatorias.

La presente convocatoria para la conformación del BANCO DE HOJAS DE VIDA se desarrollará de acuerdo con las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	***FECHA***
Publicación del aviso de Convocatoria Publica	*12 Marzo de 2024*
Apertura de la Convocatoria Pública e ingreso de información por parte de los aspirantes	*12 de Marzo de 2024*
Cierre del periodo de inscripción	*12 de Junio de 2024*
Publicación listado provisional de gerentes, administradores y/o representantes legales (Previo al estudio de seguridad de la Gerencia de Riesgo, Ética y Cumplimiento)	*31 de julio de 2024*
Publicación listado definitivo de gerentes, administradores y/o representantes legales	*10 de septiembre de 2024*

NOTA: Se realizará la publicación de un listado provisional de las personas que cumplan con cada una de las validaciones técnicas y jurídicas establecidas en la presente convocatoria, sin perjuicio del resultado del estudio de seguridad que realice la Gerencia de Riesgo, Ética y Cumplimiento, lo cual determinará el listado definitivo de gerentes, administradores y/o representantes legales

Con la presente modificación no se vulnerara la expectativa prevista de los posibles participantes ni los principios de mérito, calidad, equidad y transparencia. Las demás partes de la invitación no se modifican y permanecen vigentes en el presente proceso.

Dado en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024